



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 382/IL
I.F N° 153 - 14/10/2015
I.F N° 125 - 31/08/2015
I.F N° 099 - 07/07/2015
I.F N° 077 - 10/06/2015
I.F N° 066 - 19/05/2015
I.F N° 113 - 15/12/2014

Informe Financiero

Complementa Informe Financiero N° 125 del Proyecto de Ley para el Fortalecimiento y Transparencia de la Democracia (Boletín N° 9790-07)

I. Antecedentes

Se modifica el Informe Financiero N° 125 del 31 de agosto de 2015, para incorporar 15 cupos adicionales de dotación máxima para el segundo año de entrada en vigencia, de manera que el aumento de dotación en dicho período ascenderá a 53 cupos, quedando en consecuencia el incremento total de dotación del Servicio en 91 cupos.

II. Efecto sobre presupuesto fiscal

Lo anterior implica un mayor gasto fiscal de \$359.657 miles por efecto de contratar 15 profesionales, a contar del segundo año de vigencia.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública: 

